

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MARCA  
AVISO No. 2025-2302  
Hoy 24 de octubre de 2025

Se comunica a: DG & ASOCIADOS.

Apoderados Legal(s) de: KART 21, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: KAFE 21.

Número: 320964.

Clase(s): 30 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. No Reivindicar la palabra KAFE.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

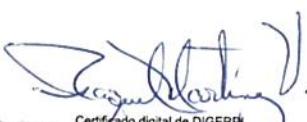
FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 24 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Raquel Martínez  
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



  
Certificado digital de DIGERPI  
En fecha: 24/10/2025

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2303

Hoy 24 de octubre de 2025

Se comunica a: KRAEMER & KRAEMER.

Apoderados Legal(s) de: INNOVATIO DIVINA S.A. , sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.

Solicitud de la Marca: JUSTICE SUPPLEMENTS.

Número: 320652.

Clase(s): 5, 30 y 31 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Nacionalidad, domicilio preciso y No. de Cédula. Indicar domicilio preciso y exacto del solicitante.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 24 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown

Correo: jbrown@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MARCA  
AVISO No. 2025-2304  
Hoy 24 de octubre de 2025

Se comunica a: EVELYN TAMARA QUINTERO.  
Apoderados Legal(s) de: MARGARITA VILLAGES, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.  
Solicitud de la Marca: FLORISTERIA EL CLAVEL.  
Número: 320795.  
Clase(s): 44 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir el domicilio del titular de la marca indicar domicilio preciso. (Juan Díaz no es un distrito).
2. Corregir la etiqueta no coincide con el nombre de la marca.
3. No reivindicar la palabra FLORISTERIA.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 24 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Raquel Martínez

Correo: rmartinez@mici.gob.pa



  
Raquel Martínez  
Certificado digital de DIGERPI  
Entidad certificadora

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MARCA  
AVISO No. 2025-2305  
Hoy 24 de octubre de 2025

Se comunica a: KRAEMER & KRAEMER.  
Apoderados Legal(s) de: INNOVATIO DIVINA S.A. , sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.  
Solicitud de la Marca: Justice Movement.  
Número: 320654.  
Clase(s): 41 Internacional..

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Nacionalidad, domicilio preciso y No. de Cédula. Indicar domicilio preciso y exacto del solicitante.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 24 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown  
Correo: jbrown@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MARCA  
AVISO No. 2025-2306  
Hoy 24 de octubre de 2025

Se comunica a: LIZIE BERNAL.  
Apoderados Legal(s) de: VELOX TRADE CORP. , sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.  
Solicitud de la Marca: Boogy.  
Número: 319690.  
Clase(s): 3 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Falta Firma del Abogado. en la solicitud.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 24 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Digna Rodríguez  
Correo: drodriguez@mici.gob.pa



Certificado digital de DIGERPI  
En fecha 24/10/2025  
Aprobado por: Digna Rodriguez

**REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS**  
**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**DEPARTAMENTO DE MARCA**  
**AVISO No. 2025-2307**  
**Hoy 24 de octubre de 2025**

Se comunica a: NAVARRO BATISTA, ABEL AURELIO.  
Apoderados Legal(s) de: SONDEL PANAMÁ S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.  
Solicitud de la Marca: VORTEX SAFETY.  
Número: 319686.  
Clase(s): 9 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir Productos y/o servicios: Las Ventas van en la clase 35, si la clase que se desea proteger es la clase 9 indicar los productos definidos en la Clasificación de Niza 12ava. Edición.
2. Presentar Traducción de la palabra Safety.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 24 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

  
Examinador: Licda. Digna Rodríguez C.  
Correo: drodriguez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MARCA  
AVISO No. 2025-2308  
Hoy 24 de octubre de 2025

Se comunica a: BROWN BATISTA, CHITANIS RUBEL.  
Apoderados Legal(s) de: MORFEL CORPORATION mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ.  
Solicitud de la Marca: KANGURO.  
Número: 322108.  
Clase(s): 12 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- Corregir Etiqueta o logo. Indicar cual será usada la de color o la Blanco y Negro
- Corregir la clase. Corresponde a la clase 37.
- Corregir Poder y/o Declaración Jurada. La clase es clase 37.
- Corregir Productos y/o servicios. Limitar o especificar los servicios de la clase 37.
- Otras correcciones . Debe eliminar La Actividad Comercial ya que es una marca de Servicios.

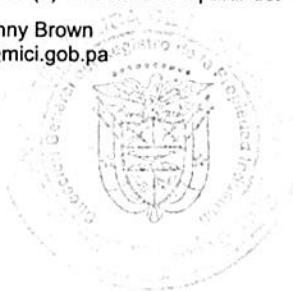
Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 24 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown  
Correo: jbrown@mici.gob.pa



A handwritten signature in blue ink, which appears to be "Jenny Brown", is written over the bottom right corner of the document. There is also a small, stylized mark or initial "T" next to the signature.

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2310

Hoy 24 de octubre de 2025

Se comunica a: ISTHMUS LEGAL SERVICES.  
Apoderados Legal(s) de: A AMANI, S.A. mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ.  
Solicitud de la Marca: NUEVO DECO HOGAR.  
Número: 320852.  
Clase(s): 0 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Aportar Declaración Jurada de la Denominación Comercial.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 24 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Raquel Martínez  
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



 Certificado digital de DIGERPI  
En fecha 24/10/2025

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2312

Hoy 24 de octubre de 2025

Se comunica a: JJ LEGAL ASSOCIATES .

Apoderados Legal(s) de: JAG GROUP INTERNATIONAL CORP. , sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.

Solicitud de la Marca: FLOKY.

Número: 323120.

Clase(s): 25 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Nacionalidad, domicilio preciso y No. de Cédula. Indicar domicilio preciso y exacto del solicitante.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 24 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown

Correo: jbrown@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MARCA  
AVISO No. 2025-2313  
Hoy 24 de octubre de 2025

Se comunica a: MARÍA VERÓNICA SUIRA SALAZAR  
Apoderados Legal(s) de: TAC INTERNATIONAL INC., S.A., sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.  
Solicitud de la Marca: TAC INTERNATIONAL INC..  
Número: 322370.  
Clase(s): 36 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Indicar domicilio preciso del titular de la marca
2. No Reivindicar las palabras International, Inc., ninguna palabra que no forme parte del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 24 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Raquel Martínez  
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2314

Hoy 24 de octubre de 2025

Se comunica a: MOCK CARLOS LUIS.

Apoderados Legal(s) de: JIAN WEN WU mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. N-21-2281.

Solicitud de la Marca: ROSELAB.

Número: 323813.

Clase(s): 3 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir clase a proteger indica 3 y 43 debe ser solamente clase 3.
2. Corregir Poder y la Declaración Jurada indica que es DENOMINACIÓN COMERCIAL

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 24 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Raquel Martínez

Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MARCA  
AVISO No. 2025-2315  
Hoy 24 de octubre de 2025

Se comunica a: JJ LEGAL ASSOCIATES .  
Apoderados Legal(s) de: JJ LEGAL ASSOCIATES , sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.  
Solicitud de la Marca: JJ ASSOCIATES.  
Número: 323121.  
Clase(s): 35 y 36 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Nacionalidad, domicilio preciso y No. de Cédula. Indicar domicilio preciso y exacto  
del solicitante.  
No Reivindicar. La palabra ASSSOCIATES.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión  
antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de  
La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el  
presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por  
el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 24 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown  
Correo: jbrown@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MARCA  
AVISO No. 2025-2316  
Hoy 24 de octubre de 2025

Se comunica a: JJ LEGAL ASSOCIATES .  
Apoderados Legal(s) de: JJ LEGAL ASSOCIATES , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.  
Solicitud de la Marca: JJ LEGAL ASSOCIATES.  
Número: 323122.  
Clase(s): 36 y 45 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Nacionalidad, domicilio preciso y No. de Cédula. Indicar domicilio preciso y exacto del solicitante.  
No Reivindicar. las Palabras LEGAL ASSOCIATES.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 24 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown  
Correo: jbrown@mici.gob.pa



  
Certificado digital de DIGERPI

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2317

Hoy 24 de octubre de 2025

Se comunica a: ARIAS, FABREGA Y FABREGA.  
Apoderados Legal(s) de: TROPICA GAS BRANDS INC. , sociedad organizada según las leyes de Barbados.  
Solicitud de la Marca: TGB TROPICAL GAS BRAND.  
Número: 323124.  
Clase(s): 4 y 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. Las Palabras GAS Y BRAND.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 24 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown  
Correo: jbrown@mici.gob.pa



  
Jenny Brown /  
Certificado digital de DIGERPI

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2318

Hoy 24 de octubre de 2025

Se comunica a: CONSULTORES JURÍDICOS LAU DE LEON.  
Apoderados Legal(s) de: CERVECERIA LA 10, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.  
Solicitud de la Marca: CASA STELLA.  
Número: 323484.  
Clase(s): 43 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir los servicios, eliminando la sigla etc. (etcétera), ya que los servicios debe estar debidamente especificados (Art. 93 de la Ley 35 de 1996 modificada por la Ley 61 de 2012).

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 24 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas  
Correo: [mantadillas@mici.gob.pa](mailto:mantadillas@mici.gob.pa)

